



ACTA 2

ACTA DE BAREMACION Y REALIZACION DE LA FASE DE ENTREVISTA DE LOS ASPIRANTES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL POR EL AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS: AGENTE DE INNOVACION LOCAL CENTRO GUADALINFO

ASISTENTES:

PRESIDENTE

- D. José Antonio Toro Castillo, Técnico de la Diputación Provincial de Granada.

VOCALES

- D. Miguel Ángel Espinar Cerrejón. Dinamizador Territorial del Consorcio Fernando de los Ríos.
- D. Francisco Javier Quesada Ortega. Técnico del Consorcio Fernando de los Ríos.
- José Linares Paredes. Administrativo del Ayuntamiento de Albuñuelas.

SECRETARIO

- D. Manuel Luis Bayo, Secretario Ayuntamiento de Albuñuelas.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Albuñuelas (Granada) siendo las 8:30 horas del día 22 de Junio de 2017 y previa citación se reunieron los Sres./as relacionados anteriormente al objeto de la selección de personal laboral para el Ayuntamiento de Albuñuelas: Agente de Innovación Local. Centro de Guadalinfo de Albuñuelas.

PRINCIPIALES ANTECEDENTES

Constan en el Acta nº 1 de fecha 19 de junio de 2017.



ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN ESTE ACTO

1º. Baremación:

Por el Tribunal se procedió a la Baremación de los méritos de los aspirantes en base a la documentación presentada. Ello en base a la base 5ª de las Bases de la Convocatoria. Examinada la documentación arrojó el siguiente resultado:

NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	TOTAL
Antonio Miguel Tarifa Sánchez	0	2	2
Maria Esther Molina Parejo	0,25	0,5	0,75
Elisabeth Chica Díaz	0,1	2	2,1
Maria del Carmen Montes Solís	3	2	5
José Ángel López Augustin	0,35	2	2,35
Maria Luisa Ibarra Domene	0,1	2	2,1
Francisco José Galeas Mancera	1,6	2	3,6
José Miguel Ramírez Álvarez	0,5	0	0,5
Victoria Eugenia Martínez Moya	0,15	2	2,15
Maria Dolores Oliva Oliva	0	0,25	0,25
Fátima Ortega Maroto	2,4	1,04	3,44
Antonia Ruiz Moyano	0,02	2	2,02
Mercedes Quesada Bocanegra	0	1,19	1,19



2º Realización entrevista personal:

En cumplimiento de la base 5.1. de las Bases de la Convocatoria que rigen el presente acto se procedió a la realización de la Entrevista a los Candidatos presentes.

Los aspirantes fueron llamados por orden de presentación de su solicitud en el registro de entrada en el Ayuntamiento. Se inicia el proceso a las 10:00 horas.

Realizada la fase de entrevista, el Tribunal acordó, por unanimidad de los asistentes, otorgar las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	ENTREVISTA
Antonio Miguel Tarifa Sánchez	3
Maria Esther Molina Parejo	1
Elisabeth Chica Díaz	1
Maria del Carmen Montes Solís	2,5
José Ángel López Augustin	1
Maria Luisa Ibarra Domene	3,2
Francisco José Galeas Mancera	4
José Miguel Ramírez Álvarez	4
Victoria Eugenia Martínez Moya	1
Maria Dolores Oliva Oliva	1
Fátima Ortega Maroto	2,8
Antonia Ruiz Moyano	No Presentada
Mercedes Quesada Bocanegra	No Presentada



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

Reg. Entidades Locales: 01.180.074

Código de Identificación: P.1800800.C

Visto el resultado de la Entrevista quedan excluidos del proceso los/as candidatos/as que no han obtenido los 2 puntos exigidos en la base 5.1, apartado b, de las Bases de la Convocatoria.

Sumada la puntuación obtenida en las 2 fases por los aspirantes que han superado la Entrevista, el resultado es el siguiente:

NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES Y FORMATIVOS	ENTREVISTA	TOTAL
Francisco José Galeas Mancera	3,6	4	7,6
Maria del Carmen Montes Solís	5	2,5	7,5
Fátima Ortega Maroto	3,44	2,8	6,24
Maria Luisa Ibarra Domene	2,1	3,2	5,3
Antonio Miguel Tarifa Sánchez	2	3	5
José Miguel Ramírez Álvarez	0,5	4	4,50

En virtud de lo anterior y vista la base 9ª de las Bases de la Convocatoria el Tribunal, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Sr. Alcalde la propuesta de contratar al aspirante que ha obtenido la máxima puntuación, cual es la persona de nombre **D. Francisco José Galeas Mancera**.

Igualmente el Tribunal, con igual quórum, y en aplicación de la referida base 9ª acordó se forme "bolsa de empleo de dinamizadores/as, con los/as candidatos/as que hayan superado el proceso que podrá utilizar el ayuntamiento en caso de que el/la candidata/ha seleccionado/a finalmente decida no incorporarse, o bien para proveer futuras necesidades de personal, bajas laborales por diversos motivos, sustituciones, vacaciones, etc. Dicha Bolsa tendrá una duración máxima de 3 años". Formado por las siguientes personas:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

Reg. Entidades Locales: 01.180.074

Código de Identificación: P.1800800.C

1. María del Carmen Montes Solís
2. Fátima Ortega Maroto
3. María Luisa Ibarra Domene
4. Antonio Miguel Tarifa Sánchez
5. José Miguel Ramírez Álvarez

No siendo otro el objeto del presente se levantó la sesión siendo las 14:00 horas.

Doy fe, yo el Secretario, de lo aquí acordado y actuado, firmándose por todos los miembros del Tribunal la presente acta.

El Secretario

Fdo.: Manuel Luis Bayo

El Presidente

Fdo.: José Antonio Toro Castillo

Los Vocales.

Fdo.: Miguel Ángel Espinar Cerrejón Ortega

Fdo: Francisco Javier Quesada

Fdo: José Linares Paredes

